



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **393 / 93** Salta, 08 de octubre de 1.993
Expediente Nº 12.036/93

VISTO:

La Resolución Nº 410/93 del Rectorado, Ad-Referendum del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se aprueba los cargos docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Enf. Nieve U.CHAVEZ se desempeña como Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva en la Partida Presupuestaria de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la Lic. Liliana RAMOS de CICALA, vacante por licencia de mayor jerarquía;

Que esta Facultad cuenta en la actualidad con el cargo de Profesor Adjunta con dedicación exclusiva en la Planta Permanente de Personal Docente;

Que en consecuencia corresponde modificar la imputación presupuestaria de la Enf. Nieve U. CHAVEZ;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Extraordinaria Nº 04/93 del 31-08-93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar la situación presupuestaria de la Enf. Nieve Ubaldina CHAVEZ, D.N.I. Nº 13.701.459, que quedará imputado en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante de la Planta de Personal Docente de esta Facultad, a partir del 01 de setiembre de 1.993.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARIA T. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADERA
DECANO